

Vocería de los Pueblos de la revuelta popular a la constituyente

Estamos ante un nuevo ciclo histórico en Chile. Este cambio, así como el proceso constituyente que lo acompaña, **no se lo debemos a nadie más que a la fuerza ineludible y desbordante con que nos hemos levantado como pueblos**. Hemos impugnado a los responsables políticos de la precarización de la vida, a la vez que nos hemos propuesto combatir la devastación de territorios y la criminalización de nuestras luchas por más de 30, 47, 500 años. Tras el salto al torniquete de secundarias y secundarios y ante un gobierno que nos declaraba la guerra y apuntaba sus armas a nuestros ojos, salimos en cada rincón del país y perdimos, al fin, el miedo.

A más de un año de ese acontecimiento vamos a terminar con la constitución de Pinochet. Encaramos el primer proceso constituyente con participación popular de nuestra historia, y el primero en el mundo en contar con un órgano paritario.

Como constituyentes portadoras y portadores de mandatos colectivos que provienen de territorios, movimientos y organizaciones sociales, manifestamos nuestro compromiso democrático con el ejercicio soberano de los pueblos. Pusimos el pie en el portal para ingresar a raudales a la Convención y no permitiremos que tras de nosotras y nosotros se cierre la puerta. **Nos llamamos a hacer efectiva la soberanía popular de la constituyente**, expresada tanto en el reglamento como en las normativas que debe darse, sin subordinarnos a un Acuerdo por la Paz que nunca suscribieron los pueblos. Lo afirmamos también respecto de toda la institucionalidad de nuestro país, que habrá de someterse al fin a la deliberación popular.

Nos llamamos a sacudir, una vez más, la pesada normalidad con la que se pretenden imponer condiciones políticas antidemocráticas para el desarrollo de este proceso. Los pueblos movilizados lo hemos dicho con plena claridad: la normalidad siempre fue el problema. Hoy tenemos ante nosotras y nosotros la tarea de hacer palpable el carácter extraordinario de los acontecimientos políticos en curso, consolidando las condiciones de este **nuevo ciclo político en Chile**.

Las condiciones para este nuevo ciclo han de marcar un quiebre con la continuidad de las violencias de Estado que hemos enfrentado. **A continuación presentamos los 6 llamados de esta articulación, que se propone ser una Vocería de los Pueblos por un nuevo Chile:**

1. **LIBERTAD:** Poner fin a la prisión política en Chile, liberando todas las y los presos de la revuelta y mapuche.
2. **VERDAD Y JUSTICIA:** Fin a los pactos de secreto y la total impunidad por la violación sistemática de los derechos humanos de ayer y hoy, contra luchadores sociales de todas las generaciones. No podemos continuar un proceso constituyente sin iniciar un proceso de responsabilidad política y material por el Terrorismo de Estado que hemos sufrido.
3. **REPARACIÓN:** Debe iniciarse un proceso general de reconocimiento y reparación a todas las miles de víctimas de violaciones a los derechos humanos, particularmente respecto de la violencia política sexual. Asimismo, afirmamos que debe ponerse freno a la devastación socioambiental y a todos los proyectos que hoy pretenden profundizarla, iniciando un camino para restituir la naturaleza de la que somos parte.
4. **DESMILITARIZACIÓN:** La continuidad de las violencias coloniales persisten en la militarización de Wallmapu/la Araucanía y la persecución de hermanas y hermanos mapuche. Abrir paso a un

Estado Plurinacional ha de comenzar con poner fin a la ocupación del Estado sobre territorios mapuche. Junto a ello, exigimos el fin de la militarización actual que viste de medida sanitaria un despliegue exclusivamente autoritario y represivo, mientras la pandemia no hace más que agravarse cada día.

5. **NO+ EXPULSIONES:** Mientras la crisis y la pandemia arrecia como resultado de su gestión criminal, el gobierno ha fortalecido sus políticas de expulsión, persecución y criminalización de personas migrantes. Exigimos que se suspendan todas las expulsiones ilegales que han afectado ya a decenas de familias.
6. **SOBERANÍA:** El poder constituyente originario es un poder plenamente autónomo que se establece para reordenar el cuerpo político de una sociedad, teniendo como límites el respeto de los derechos fundamentales. En consecuencia, el proceso abierto por los pueblos no puede ser limitado a la redacción de una nueva constitución bajo reglas inamovibles, sino que debe ser expresivo de la voluntad popular, reafirmando su carácter constituyente sostenido en la amplia deliberación popular y la movilización social dentro y fuera de la convención. En esta misma línea, rechazamos la suma urgencia puesta sobre el TPP-11 y toda medida tendiente a intentar limitar de antemano la posibilidad de ejercicio del poder constituyente de este proceso.

Estos seis puntos son el principio de una política de dignidad que pone por delante la vida de las mayorías y el deseo popular de transformarlas en lo más profundo.

Las y los constituyentes abajo firmantes, independientes de los partidos tradicionales, del poder económico y eclesiástico, suscribimos este pronunciamiento y nos hacemos parte de una **vocería constituyente de los pueblos**.

1. Natividad Llanquileo Pilquimán, Constituyente Mapuche
2. Elisa Loncon Antileo, Constituyente Mapuche
3. Rosa Catrileo Arias, Constituyente Mapuche
4. Eric Chinga, Constituyente Pueblo Diaguita
5. Luis Alberto Jiménez Cáceres, Constituyente Aymara
6. Isabel Godoy Monárdez, Constituyente Pueblo Colla
7. Dayyana Gonzalez, Distrito 3, Lista del Pueblo
8. Cristina Dorador Ortiz, Distrito 3, Movimiento Independientes del Norte
9. Constanza San Juan Standen, Distrito 4, Asamblea Constituyente Atacama
10. Daniel Bravo Silva, Distrito 5, Lista del Pueblo - Movimiento Territorial Constituyente
11. Ivanna Olivares , Distrito 5, Anamuri - Movimiento Territorial Constituyente - Modatima - Lista del Pueblo
12. Janis Meneses Palma, Distrito 6, Coordinadora Movimientos Sociales
13. Carolina Vilches, Distrito 6, Modatima
14. Cristobal Andrade, Distrito 6, Lista del Pueblo
15. Lisette Vergara, Distrito 6, Lista del Pueblo
16. Camila Zárate, Distrito 7, Lista del Pueblo
17. Marco Arellano, Distrito 8, La Lista del Pueblo
18. Maria Rivera, Distrito 8, Lista del Pueblo - MIT
19. Alejandra Pérez Espina, Distrito 9, Lista del Pueblo
20. Alondra Carrillo Vidal, Distrito 12, Voces Constituyentes - CF8M
21. Rodrigo Rojas Vade, Distrito 13, Lista del Pueblo
22. Francisco Caamaño Rojas Distrito 14, Asamblea Territorial del Maipo
23. Loreto Vallejos Dávila, Distrito 15, Lista del Pueblo
24. María Elisa Quinteros Cáceres, Distrito 17, Asamblea Popular por la Dignidad

25. Elsa Labraña Pino, Distrito 17, Lista del Pueblo
26. Francisca Arauna Urrutia, Distrito 18, La Lista del Pueblo Maule Sur
27. Fernando Salinas, Distrito 18, Lista del Pueblo Maule Sur
28. César Uribe Araya, distrito 19, Fuerza Social de Ñuble, la Lista del Pueblo
29. Bastián Labbe Salazar, Distrito 20, Asamblea Popular Constituyente
30. Vanessa Hoppe Espoz, Distrito 21, Coordinadora Nahuelbuta Biobio Constituyente
31. Manuela Royo, Distrito 23, Modatima
32. Adriana Ampuero, Distrito 26, Red de Organizaciones Territoriales y Asambleas de Chiloé
33. Elisa Giustinianovich, Distrito 28, Coordinadora Social Magallanes